

Parral, 19 de Abril de 2010

DECRETO EXENTO N° 0179 /

**VISTOS:**

- 1) Según antecedentes y facultades de la Ley N° 19.886 del Portal de Compras Públicas del Estado Chilecompra (Mercadopúblico) y sus modificaciones posteriores.
- 2) Los Términos de Referencias y demás antecedentes, de la Licitación ID 1754-32-L110 "Contratación Servicio de traslado e Instalación de Containeres"
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones Posteriores.

**CONSIDERANDO:**

La necesidad de licitar el traslado e instalación de 4 Containeres desde Cesfam Arrau Méndez al Cecof Los Olivos y Usaf Buenos Aires, dependientes del Departamento de Salud Municipal.

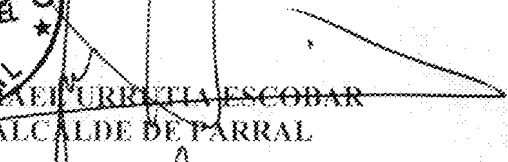
**DECRETO:**

- 1.- APRUÉBASE, el llamado a Licitación Pública de la Propuesta "Contratación Servicio de traslado e Instalación de Containeres"
- 2.-APRUÉBASE, los Términos de Referencia y demás antecedentes del llamado a Licitación Pública de la Propuesta.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.

  
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO  
SECRETARIO MUNICIPAL  
PARRAL



  
EIRRETTIA ESCOBAR  
ALCALDE DE PARRAL

  
V° B° ASesor JURIDICO

IUE/ARC/DDB/VKB/scm

**DISTRIBUCION:**

- 1.- Archivo Finanzas.
- 2.- Archivo Chilecompras